



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ADRIANA DEL PILAR CASTRO GARZÓN
DEMANDADO : JEFERSON SANCHEZ MARTINEZ
RADICADO : 2020-00269

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de septiembre de 2021. Al Despacho la presente demanda informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo manifestado por la apoderada del demandado se indica que mediante oficio número No. 721 del 18 de junio de 2021, dirigido al Pagador del Comando del Ejército Nacional de Colombia, se comunica la fijación de la cuota de alimentos en favor de las niñas Dulce María y Luciana Sánchez Castro y el levantamiento de la cuota provisional fijada, se observa que dicho oficio no ha sido diligenciado siendo carga de los interesados, por tal motivo, el pagador ha seguido descontando el valor fijado como cuota provisional y no la fijada en la sentencia.

Por tanto, debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio a fin de que el pagador pueda realizar el descuento pertinente y lo consigne a la cuenta de la demandante tal como quedó estipulado en la Sentencia.

No obstante, como quiera que en julio y agosto del presente año se han realizado descuentos por valor de \$580.856 y la cuota de alimentos a partir de julio es por valor de \$350.000, se advierte que por auto de fecha 27 de agosto de 2021, se ordenó el fraccionamiento de los depósitos judiciales que se encuentran por mayor valor al de la cuota fijada, ordenando entregar a la demandante la suma de \$350.000, en consecuencia por secretaría, hágase entrega al demandado del excedente de esta suma es decir del valor de **\$230.856 del mes de julio y \$230.856 del mes de agosto de 2021.**

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>20 DE SEPTIEMBRE</u> <u>DE 2021.</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria</p>
--